



**Notaría Uno**

Jiutepec, Morelos.

*Lic. G. Alejandro Gómez Maldonado*

**PRIMER TESTIMONIO:**

**Y PRIMERO EN SU ORDEN QUE CONTIENE:**

\*\*\*\*\* LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA", ASOCIACIÓN CIVIL; MISMA QUE REALIZO A SOLICITUD DEL SEÑOR CONTADOR PÚBLICO JOSÉ LUIS AGUILAR GARCÍA. \*\*\*\*\*

INSTRUMENTO No. 120,839

VOLUMEN: 3,919

PAGINA: 11

FECHA: 19-JUL-2023

Notario Público Número Uno  
Novena Demarcación Notarial  
Jiutepec, Morelos

Paseo de los Lirios No. 40 esquina Eucalipto  
Ampliación Bugambillas, Jiutepec, Morelos C.P.  
62562 Teléfono: (777) 516 36 49  
www.agmnotaria.com.mx /  
notaria@agmnotaria.com



# UNO // CUATRO NOTARIAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO  
GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO

M. EN D. ALEJANDRO  
GÓMEZ NÚÑEZ  
NOTARIO NÚMERO CUATRO

ESCRITURA NÚMERO CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE. \_\_\_\_\_ HAGV/jew  
VOLUMEN TRES MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE. \_\_\_\_\_  
PÁGINA ONCE. \_\_\_\_\_

En la Ciudad de Jutepec, Morelos; a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

– Licenciado GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO, Titular de la Notaría Número Uno y del Patrimonio Inmobiliario Federal, asociado con el Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro, actuando en la Novena Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago constar: \_\_\_\_\_

**LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**, de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintidós, de la Asociación denominada "ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA", **ASOCIACIÓN CIVIL**; misma que realizo a solicitud del señor Contador Público JOSÉ LUIS AGUILAR GARCÍA, en su carácter de Delegado Especial nombrado en Asamblea, al tenor de la siguiente protesta de ley, antecedentes y cláusulas: \_\_\_\_\_

### PROTESTA DE LEY: \_\_\_\_\_

– El Suscrito Notario hace del conocimiento del compareciente, lo dispuesto en el Artículo Ciento Treinta y Dos de la Ley del Notariado del Estado de Morelos, en el que se establece que "las falsas declaraciones emitidas ante Notario", se equiparan al "Delito de Falsedad ante Autoridad", previsto y sancionado por el Artículo Doscientos Veintituno del Código Penal vigente en el Estado.–

– Expuesto lo anterior, el compareciente declara bajo protesta de decir verdad: \_\_\_\_\_

a).- Que tanto las declaraciones que en este instrumento consigna y los documentos que por él me son presentados para el otorgamiento del acto contenido en el mismo, son verdaderos, auténticos y originales; y, \_\_\_\_\_

b).- Que el otorgamiento de este acto ante el Suscrito Notario, es a rogación de su parte, como expresión de su libre y espontánea voluntad. \_\_\_\_\_

### ANTECEDENTES: \_\_\_\_\_

**PRIMERO.- CONSTITUCIÓN.** Por escritura pública número nueve mil trescientos treinta y ocho, de fecha veinticuatro de marzo del año mil novecientos noventa, otorgada ante la fe del Licenciado Javier Palazuelos Cinta, en ese entonces Titular de la Notaría Pública Número Diez de la Primera Demarcación Notarial en el Estado, con sede en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el actual Instituto de Servicios Registrales y Catastrales de Morelos, bajo el folio electrónico de personas morales "230-1" (doscientos treinta guion uno), se constituyó la Asociación denominada "ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA", **ASOCIACIÓN CIVIL**, la cual tiene su domicilio en la Ciudad de Temixco, Estado de Morelos, duración de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su constitución, de nacionalidad mexicana, con cláusula de admisión de extranjeros; y de dicha escritura copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente: \_\_\_\_\_

**"... E S T A T U T O S... QUINTO.- OBJETO.- LA ASOCIACIÓN TIENE POR OBJETO: AGRUPAR A LOS PROPIETARIOS DE BIENES INMUEBLES Y A LOS RESIDENTES DE LA COLONIA SIN IMPORTAR**



NACIONALIDAD, CREDO O RAZA, OTORGAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y/O CONTRATOS TENDIENTES A UNA VIDA SOCIAL ARMÓNICA DE RESPETO MUTUO Y DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE LOS ASOCIADOS EN LO QUE SE REFIERE A SUS BIENES MATERIALES DENTRO DE LA COLONIA, ASÍ COMO TODO LO QUE TIENDE A SER UNA NECESIDAD PARA LA SUPERVIVENCIA EN ESTE FRACCIONAMIENTO EN SUS SERVICIOS COMO EN SUS INSTALACIONES.- EN UNA SOCIEDAD DE CARÁCTER NO LUCRATIVO Y DEBERÁ MANTENERSE AL MARGEN DE CUALQUIER PROBLEMA O ASUNTO DE TIPO POLÍTICO O RELIGIOSO...VIGÉSIMO.- DE LAS ASAMBLEAS DE ASOCIADOS.- LA FIRMA SOCIAL DEL CONSEJO DIRECTIVO CORRESPONDERÁ AL PRESIDENTE EN FORMA INDIVIDUAL, CON LA SOLA EXCEPCIÓN DE QUE PARA ACTOS DE DOMINIO DEBERÁN FIRMAR MANCOMUNADAMENTE CON EL SECRETARIO O EL TESORERO.- VIGÉSIMO PRIMERO.- LA ASAMBLEA GENERAL ES EL PODER SUPREMO DE LA ASOCIACIÓN Y SE REUNIRÁ POR LO MENOS UN (sic) VEZ AL AÑO EN LA FECHA QUE ACUERDE EL CONSEJO DIRECTIVO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE ENERO Y ABRIL DE CADA AÑO.- CUANDO MENOS CINCO ASOCIADOS TITULARES PODRÁN SOLICITAR AL CONSEJO DIRECTIVO QUE CONVOQUE A LA CELEBRACIÓN DE UNA ASAMBLEA GENERAL, CON INDICACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE ESTA DEBE CONOCER, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI EL CONSEJO DIRECTIVO NO HACE LA CONVOCATORIA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA SOLICITUD, LA MISMA DEBERÁ SER HECHA POR UN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, A SOLICITUD DE DICHS ASOCIADOS (sic) CUANDO MENOS.- VIGÉSIMO SEGUNDO.- LAS CONVOCATORIAS PARA ASAMBLEAS GENERALES SE HARÁN POR EL CONSEJO DIRECTIVO MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE UN AVISO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD, O EN ALGUNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD Y/O CIRCULAR QUE SE HARÁ LLEGAR A LOS ASOCIADOS.- VIGÉSIMO TERCERO.- LA ASAMBLEA GENERAL RESOLVERÁ: PRIMERO.- SOBRE LA ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE LOS ASOCIADOS.- SEGUNDO.- SOBRE LA DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA ASOCIACIÓN.- TERCERO.- SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y REVOCACIÓN DE TALES NOMBRAMIENTOS.- CUARTO.- DETERMINACIÓN DEL MONTO DE LAS CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y SU FORMA DE PAGO.- QUINTO.- SOBRE LAS CUENTAS DE BALANCE GENERAL.- VIGÉSIMO CUARTO.- PARA QUE UNA ASAMBLEA SE CONSIDERE VÁLIDAMENTE REUNIDA A VIRTUD DE PRIMERA CONVOCATORIA DEBERÁ ESTAR REPRESENTADA EN ELLA CUANDO MENOS EL CINCUENTA Y UNO POR CIENTO DE LOS ASOCIADOS, TOMÁNDOSE SUS DETERMINACIONES A MAYORÍA DE VOTOS.- SIN LA ANTERIOR PROPORCIÓN NO PUDIERE LOGRARSE EN PRIMERA CONVOCATORIA, SE HARÁ UNA SEGUNDA CONVOCATORIA CON EXPRESIÓN DE DICHA CIRCUNSTANCIA Y LAS DETERMINACIONES SERÁN VÁLIDAMENTE TOMADAS A MAYORÍA DE VOTOS CUALESQUIERA QUE SEA LA PROPORCIÓN DE NUMERO DE ASOCIADOS QUE ASISTAN A ELLA.- VIGÉSIMO QUINTO.- CADA ASOCIADO GOZARA DE UN VOTO EN LAS ASAMBLEAS GENERALES Y NO PODRÁ VOTAR LAS DECISIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRE DIRECTAMENTE INTERESADO, SU CÓNYUGE, SUS ASCENDIENTES, SUS DESCENDIENTES O PARIENTES COLATERALES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO.- VIGÉSIMO SEXTO.- LAS ASAMBLEAS

SERÁN  
SECRE  
SÉPTIM  
DÍA TR  
ULTIMO  
DE ASS  
COMIS  
SEGUN  
DIRECT  
fecha c  
testimc  
Estado  
guion l  
la Asc  
FRACC  
veintitr  
RATIFIC  
Asociac  
FRACCI  
precisa  
TERGER  
número  
diecisei  
inscrito  
electrón  
PROTOO  
denomi  
BURGO  
mil diec  
DEL CO  
— PRES  
— TESO  
— SECR  
— VOCA  
— VOCA  
— VOCA  
— Con le  
CUARTO  
DEL COI





UNO // CUATRO  
NOTARIAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO  
GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO

M. EN D. ALEJANDRO  
GÓMEZ NÚÑEZ  
NOTARIO NÚMERO CUATRO

SERÁN PRESIDIDAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y FUNGIRÁ COMO SECRETARIO DEL PROPIO CONSEJO O QUIENES LEGALMENTE LOS SUSTITUYAN.- VIGÉSIMO SÉPTIMO. BALANCE DE LA ASOCIACIÓN.- CADA AÑO SE PRACTICARÁ UN BALANCE GENERAL EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE, EL CUAL DEBERÁ QUEDAR CONCLUIDO A MAS TARDAR EL DÍA ULTIMO DE FEBRERO DEL SIGUIENTE AÑO A FIN DE SER CONOCIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, LA QUE SI LO JUZGA CONVENIENTE PODRÁ DESIGNAR A UNO O VARIOS COMISARIOS PARA SU EXAMEN...."

SEGUNDO.- RATIFICACIÓN DE LAS FACULTADES OTORGADAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.- Por escritura pública número cincuenta y siete mil trescientos noventa y cuatro, de fecha diez de marzo del año dos mil quince, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, bajo el folio electrónico de personas morales "230-1" (doscientos treinta y guion uno), se hizo constar la PROTOCOLIZACIÓN del Acta de Asamblea General de Asociados de la Asociación denominada "ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA", ASOCIACIÓN CIVIL, celebrada con fecha veintitrés de noviembre del año dos mil catorce, en la que se acordó, entre otros puntos, LA RATIFICACIÓN DE LAS FACULTADES OTORGADAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO de la Asociación denominada "ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA" ASOCIACIÓN CIVIL, facultades que quedaron precisadas en dicho instrumento. \_\_\_\_\_

TERCERO.- NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.- Por escritura pública número setenta y seis mil quinientos ochenta y tres, de fecha seis de julio del año dos mil diecisiete, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, bajo el folio electrónico de personas morales "230-1" (doscientos treinta y guion uno), se hizo constar la PROTOCOLIZACIÓN del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Asociación denominada "ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA", ASOCIACIÓN CIVIL, celebrada con fecha cinco de marzo del año dos mil diecisiete, en la que se acordó, entre otros puntos, EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, a favor de las siguientes personas: \_\_\_\_\_

— PRESIDENTE: señor JORGE LUIS MARTÍNEZ SANTOS; \_\_\_\_\_

— TESORERO: señor ARTURO ADEMAR GUTIÉRREZ CABRERA; \_\_\_\_\_

— SECRETARIO: señor ROBERTO MASSA SUÁREZ; \_\_\_\_\_

— VOCAL: señor JAVIER AARON GONZÁLEZ SALAS; \_\_\_\_\_

— VOCAL: señor GUILLERMO GARCÉS SOSA; y, \_\_\_\_\_

— VOCAL: señor MARCO ANTONIO ROSAS TIENDA. \_\_\_\_\_

— Con las facultades que en dicho instrumento quedaron especificadas. \_\_\_\_\_

CUARTO.- NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.- Por escritura pública número noventa y un mil novecientos cuarenta

RATOS  
A LOS  
A SUS  
R UNA  
MO EN  
NERSE  
SIMO.-  
CTIVO  
E QUE  
O EL  
DE LA  
DE EL  
ERO Y  
AR AL  
, CON  
SI EL  
TES A  
EZ DE  
CHOS  
PARA  
ÓN DE  
OS DE  
ADOS.-  
IÓN Y  
DE LA  
CTIVO Y  
DE LAS  
RE LAS  
SIDERE  
NTADA  
NDOSE  
UDIERE  
A CON  
MINTE  
ERO DE  
OTO EN  
JENTRE  
TES O  
BLEAS

y seis, de fecha trece de mayo del año dos mil diecinueve, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, bajo el folio electrónico de personas morales "230-1" (doscientos treinta guion uno), se hizo constar la **PROTOCOLIZACIÓN** del Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación denominada "**ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada con fecha veinticuatro de febrero del año dos mil diecinueve, en la que se acordaron, entre otros, los siguientes puntos: \_\_\_\_\_

**I.- EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**, a favor de las siguientes personas: \_\_\_\_\_

- **PRESIDENTE**, señor **JORGE LUIS MARTÍNEZ SANTOS**; \_\_\_\_\_
  - **SECRETARIO**, señor **ROBERTO MASSA SUÁREZ**; \_\_\_\_\_
  - **TESORERO**, señor **ARTURO ADEMAR GUTIÉRREZ CABRERA**; \_\_\_\_\_
  - **VOCAL**, señor **JAVIER AARÓN GONZÁLEZ SALAS**; \_\_\_\_\_
  - **VOCAL**, señor **MARCO ANTONIO ROSAS TIENDA**; y, \_\_\_\_\_
  - **VOCAL**, señora **IDALIA VELAZCO VALENZUELA**. \_\_\_\_\_
- Con las facultades que en dicho instrumento quedaron especificadas. \_\_\_\_\_

**II.- EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**, a favor de las siguientes personas: \_\_\_\_\_

- **PRESIDENTE**, señora **PATRICIA FARFÁN SÁNCHEZ**; \_\_\_\_\_
  - **SECRETARIA**, señora **CRISTINA GABRIELA JIMÉNEZ PÉREZ**; y \_\_\_\_\_
  - **VOCAL**, señor **CÉSAR GUZMÁN VERDE**. \_\_\_\_\_
- Con las facultades que en dicho instrumento quedaron especificadas. \_\_\_\_\_

**QUINTO.- CONVOCATORIA.-** El compareciente me exhibe la convocatoria emitida para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación denominada "**ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, la cual fue debidamente realizada de acuerdo con los estatutos sociales, lo que declara el compareciente de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, convocatoria que en copia fotostática agrego al apéndice de esta escritura con la letra "**A**". \_\_\_\_\_

**SEXTO.- ACTA QUE SE PROTOCOLIZA.** \_\_\_\_\_  
Declaro el compareciente de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que los Asociados de la Asociación denominada "**ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebraron una Asamblea General Ordinaria de Asociados, de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintidós, de la que se levantó el acta, así como su lista de asistencia, misma que en copia agrego al apéndice y legajo de esta escritura con la letra "**B**", para todos los efectos legales a los que haya lugar y me pide la protocolice, siendo dicha acta del tenor literal siguiente: \_\_\_\_\_

...**ASOCIACION DE COLONOS DE LA SECCION ONTARIO DEL** \_\_\_\_\_



FRAC  
ACTA  
Novie  
Confo  
Fracci  
resolu  
ORDE  
1) Rec  
Segun  
2) Infc  
3) Infc  
4) Infc  
5) Pre  
6) Pre  
2023.  
7) Vott  
8) Pos  
Análisis  
9) Votta  
10) Nd  
de las  
11) Vo  
12) De  
13) As  
Primer  
De acu  
suficie  
a segu  
Seguna  
El 27 c  
queda  
estatut  
represe  
Acto se  
1) Regi  
Se adju  
los colo  
2) Intor  
Siguien



M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO  
GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO

M. EN D. ALEJANDRO  
GÓMEZ NUÑEZ  
NOTARIO NÚMERO CUATRO

UNO // CUATRO  
NOTARIAS ASOCIADAS



FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA, A.C. \_\_\_\_\_  
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. \_\_\_\_\_  
Noviembre 27, 2022 \_\_\_\_\_

Conforme a lo estipulado en los estatutos de la Asociación de Colonos de la Sección Ontario del Fraccionamiento Burgos del Cuernavaca, A.C. se realizó la Asamblea general ordinaria con la resolución de la siguiente: \_\_\_\_\_

ORDEN DEL DIA \_\_\_\_\_

- 1) Recabar lista de presentes y determinar el quórum necesario para la celebración en Primera o Segunda Convocatoria. \_\_\_\_\_
  - 2) Informe general de actividades de la Presidencia del Consejo Directivo. \_\_\_\_\_
  - 3) Informe de Tesorería octubre a diciembre de 2021 y de enero a septiembre de 2022. \_\_\_\_\_
  - 4) Informe del Comité de Vigilancia. \_\_\_\_\_
  - 5) Presentación del anteproyecto de Presupuesto para el 2023 \_\_\_\_\_
  - 6) Presentación de la propuesta de Cuotas de Mantenimiento y Servicios para el año calendario 2023. \_\_\_\_\_
  - 7) Votación por las cuotas propuestas. \_\_\_\_\_
  - 8) Posición de los colonos frente a la pretensión de Temixco de municipalizar el fraccionamiento. Análisis de pros y contras. \_\_\_\_\_
  - 9) Votación de colonos para llevar a actas la decisión en el tema. \_\_\_\_\_
  - 10) Nombramiento de dos colonos para integrar de nuevo el Comité de Vigilancia y comunicación de las funciones de dicho Comité, ante la renuncia de los Consejeros que la integraban. \_\_\_\_\_
  - 11) Votación por la asamblea \_\_\_\_\_
  - 12) Designación de la persona que realizará la protocolización del Acta ante fedatario público \_\_\_\_\_
  - 13) Asuntos generales \_\_\_\_\_
- Primera Convocatoria \_\_\_\_\_  
De acuerdo con lo señalado en el estatuto 24°, la primera convocatoria no reunió el quórum suficiente del 51% de los asociados, por lo que la asamblea no pudo ser constituida y se convocó a segunda convocatoria el mismo día a las 10.00 AM. \_\_\_\_\_  
Segunda convocatoria \_\_\_\_\_
- El 27 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas en la Plaza Marruecos (cancha de Basquetbol), queda constituida en segunda convocatoria la asamblea general ordinaria, de acuerdo con estatutos con los asociados presentes y contando con la presencia del Consejo Directivo, representado por Presidente, Tesorero, Secretario y uno de los vocales de sección Casablanca. \_\_\_\_\_  
Acto seguido se desahoga el Orden de día: \_\_\_\_\_  
1) Registro de colonos asistentes. \_\_\_\_\_  
Se adjunta la lista de presentes, quedando la asamblea constituida en segunda convocatoria con los colonos presentes. \_\_\_\_\_  
2) Informe de Presidencia. \_\_\_\_\_

Seguindo la Orden del día se presentó el informe de la presidencia con el resumen de actividades

del período 2021-2022 como sigue:\_\_\_\_\_

Buenos días, los integrantes de la mesa directiva 2021-2023 les saludamos y agradecemos su presencia en nuestra asamblea anual. Antes de comenzar a informarle a esta honorable Asamblea, las actividades de este año, les menciono que ha sido un año muy intenso en temas y asuntos de todo tipo, de nuevas estrategias y cambios, intento en este informe hacer un resumen adecuado como se merecen. \_\_\_\_\_

#### DISTRIBUCIÓN DE AGUA \_\_\_\_\_

Este año ha sido uno de los más regulares en cuanto a la distribución del líquido, fueron menores los días que no se pudo distribuir agua por falta de llenado en el tanque, o por fugas en la línea. La Asociación de Bugambilias ha ayudado mucho con reparar el tanque en el mes de abril, se reparó la geomembrana que forra internamente el depósito, pero se usó el bypass (válvula) para no dejar de alimentar la red. Esta reparación corrió a cargo de la Administración de Bugambilias totalmente. El llenado del tanque por parte de Bugambilias ha sido más eficiente, en consecuencia, hemos enviado más tiempo el líquido a nuestra red. \_\_\_\_\_

Actualmente se colabora con Bugambilias en el muestreo de cloro residual y de calidad del agua. Se toman muestras en 3 puntos diferentes que se reportan al Sistema de Aguas de Temixco. Además, Personal del Estado de Morelos realiza revisiones aleatorias y toma muestras para verificar que se cumpla con la norma. \_\_\_\_\_  
Hasta el día de hoy no se ha encontrado alguna medición fuera de norma que se nos haya informado. \_\_\_\_\_

Por nuestra parte, se compraron válvulas nuevas para Paseo de Burgos Norte y el medidor de flujo para la red de Ontario. Se han realizado alrededor de 10 reparaciones de fugas en diversos puntos de la red a lo largo de este año. \_\_\_\_\_

#### MANTENIMIENTO \_\_\_\_\_

Se reparó la pluma automática de la salida en el mes de octubre por daño eléctrico causado por las dos tormentas que tuvimos en el pasado mes de octubre. En colaboración con Burgos de Cuernavaca y Burgos Bugambilias, se realizó una importante obra para contener la inundación que se hace tras pasar la caseta principal y antes de salir. Se implementaron 3 nuevas líneas de drenaje pluvial en diferentes puntos y 4 alcantarillas, se conectaron a la línea de drenaje de Bugambilias. De esta forma en la tormenta de octubre, se observó que se desahogó de forma rápida el agua acumulada y se pudo circular posteriormente. Anteriormente el agua permanecía por más de una hora. Junto con Bugambilias, buscamos hacer la reforestación y arreglo de el área posterior a la caseta principal y el camellón de Paseo de Burgos una vez terminada la obra de alcantarillas. Se buscó asesoría y se obtuvieron cotizaciones, pero la administración de Burgos de Cuernavaca nos detuvo y se comprometió a hacer el arreglo de esa área entre el arco y la caseta, ya que es parte todavía de su sección. Hasta el día de hoy no han iniciado. Por nuestra parte Bugambilias y Ontario, tenemos proyectado hacer reforestación de Paseo de Burgos en forma conjunta y con la asesoría de un paisajista para el tema estético. \_\_\_\_\_  
Cabe mencionar que la colaboración entre las tres administraciones de Burgos ha sido buena,



hemos  
de la c  
nuestr  
Se coo  
Burgos  
Se con  
admini  
En Cas  
de Truj  
Medite  
ahí en l  
Se pint  
con id  
Actualm  
siguient  
Para ev  
en reto  
Con el c  
cooperat  
aliment  
con carg  
Como p  
había cc  
unidad r  
para la  
renunció  
tiempo  
evaluad  
puesto.-  
Está cor  
empezó  
la Asoci  
conclusi  
A la fech  
de repar  
alternativ  
semana,  
propuest  
opción. P



# UNO // CUATRO

## NOTARIAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO  
GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO

M. EN D. ALEJANDRO  
GÓMEZ NIÑEZ  
NOTARIO NÚMERO CUATRO



hemos tenido también diferencias en temas algunos como la colocación de topes y la ubicación de la caseta principal. También han retomado el mantenimiento del área que les corresponde en nuestra entrada y hasta donde inicia Ontario que es parte de su sección. \_\_\_\_\_

Se cooperó con un camión de pavimento para baches desde la caseta principal a la salida de Burgos. Cada Asociación puso uno en el lapso de los últimos 12 meses. \_\_\_\_\_

Se concluyó la caseta de seguridad en la entrada de Burgos en colaboración con las otras dos administraciones de Burgos. \_\_\_\_\_

En Caseta Maple se construyó una trampa para captar la arena que baja en lluvias desde Lomas de Trujillo con el objetivo de que no se acumulara sobre el cruce de Ontario y Maple, así como en Mediterráneo y Paseo de Burgos. Se estrenaron durante las tormentas de octubre y se colectaron ahí en la primer noche casi 2 metros cúbicos de arena, la misma que no llegó a nuestras calles. —

Se pintó la caseta Maple, se cambió la iluminación interior y exterior, se compró un teléfono fijo con identificador de llamadas y se les dio mantenimiento a ambas puertas de herrería.

Actualmente se está construyendo una nueva puerta de acceso que debería instalarse en los siguientes días. \_\_\_\_\_

Para evitar los accidentes en el cruce de Maple y Ontario, se tiene proyectado colocar un tope en retorno de Maple. \_\_\_\_\_

Con el objetivo de colaborar y compartir los gastos más equitativamente, Bugambillas nos solicitó cooperar con la energía eléctrica en caseta principal, para esto solicitamos un servicio a CFE que alimente la mitad de los aparatos (iluminación, cámaras y pluma eléctrica). Ya está operando y es con cargo a nuestra administración. \_\_\_\_\_

Como parte de una nueva estrategia para las labores de mantenimiento de nuestra sección, se había contratado a un jefe de mantenimiento con experiencia y se le había asignado además una unidad motocarro para traslado de herramienta y material, además de proveerle de un minilaptop para la programación de actividades y reportes. Desafortunadamente a las 3 semanas nos renunció repentinamente. Durante el tiempo que estuvo se observó que se aprovechaba mejor el tiempo de labor, por lo que publicamos la vacante en el sistema nacional de empleo y se han evaluado candidatos, hasta sin éxito, pero estamos ciertos de que requerimos continuar con ese puesto. \_\_\_\_\_

Está como tarea pendiente la continuación de la construcción de la oficina, la persona que empezó a tramitar los requisitos ante la Secretaría de Obras nos dejó en pausa, pero es tarea que la Asociación tendrá que concluir por lo que ya está viendo otras alternativas para la gestión y conclusión. \_\_\_\_\_

A la fecha tenemos un rezago con la reparación de luminarias, la persona que nos da el servicio de reparación solo viene cuanto tiene disponibilidad y no es suficiente, hemos buscando alternativas, un eléctrico que nos recomendaron empezó a laborar, pero claudicó a la segunda semana, argumentando que son más complejas nuestras luminarias de lo que pensó. Se reciben propuestas de conocidos o recomendados que puedan hacer este trabajo para tener más de una opción. Por ser tema que va de la mano de la seguridad, queremos darle soluciones alternativas.

## SEGURIDAD \_\_\_\_\_

En los primeros meses del año, cotizamos con varias empresas el servicio de seguridad privada como reemplazo a Seprocentro. La mesa directiva reunida en pleno, revisamos las cotizaciones de 5 empresas y discutimos las alternativas. Se concluyó que aún no cambiaríamos a Seprocentro, pero que se le exigiría que mejorara su servicio en forma notable. \_\_\_\_\_  
 Con los meses, en lugar de haber una respuesta positiva, se fue degradando el servicio más, al grado de solo tener dos elementos en algunos días. Al recotizar empresas de seguridad, Bugambillas nos propuso contratar a la misma empresa en conjunto, que además empezaría a operar con Bugambillas en esos días, por lo que estuvimos de acuerdo. En la primera semana de operación de dicha empresa, tuvimos un robo a casa en Paseo de Burgos que, de haber operado de acuerdo con las indicaciones, se hubiera evitado, pero se incurrieron en varias fallas. Lo que prendió las alertas de ambas Asociaciones y continuamos buscando opciones durante 3 meses. Sin dejar de mencionar que no se cumplieron los acuerdos contractuales de prestaciones de ley para los elementos, capacitación, mejor perfiliación de elementos, etc. \_\_\_\_\_  
 Todas las empresas que entrevistamos coinciden en la problemática de encontrar mejores elementos con los sueldos actuales, dada la oferta de la Comisión Estatal de Seguridad de reclutar con más de 12 mil pesos de paga. Por lo que concluimos que, para cumplir los objetivos de tener mejor personal, más capacitado, con prestaciones de ley y disposición, era necesario pagar un servicio más alto o quedarnos como estábamos. \_\_\_\_\_

Cabe aclarar que 3 de las mejores empresas en el Estado están fuera de nuestro presupuesto actual. Se decidió en conjunto contratar a Seguridad Privada y Custodia Vulcano, S. A. de C. V., empresa que ya ha prestado servicio en la sección Corinto y que recomendó Bugambillas. Aclaro que aún esta empresa está muy por encima del presupuesto actual, pero tomamos la decisión de apoyar la propuesta por la prioridad del tema y porque pondríamos a consideración de la presente Asamblea este punto. \_\_\_\_\_

Se contrató a un nuevo elemento como Monitor de Seguridad, esta persona está capacitada en el monitoreo de sistema de vigilancia y su función es apoyar en el seguimiento de los vehículos de visitantes y servicios que ingresan desde caseta principal y Maple. El personal de monitoreo a nuestro parecer debe ser de confianza, debe conocer completamente el fraccionamiento y debe poder operar completamente el sistema de cámaras para una mejor reacción. Esto es parte de la nueva estrategia, no estamos empleando ya la presencia de elementos en rondines como se hacía antes, que además está probado que no ha funcionado, ahora se coordina al personal desde caseta Maple con el monitoreo antes los eventos que se observan. \_\_\_\_\_

Gente que tira basura en camellones o desecho vegetal, gente de Lomas de Trujillo que usa de paso Maple y Caseta Principal, personas que dan domicilios falsos para ingresar, muchos trabajadores que intentan ingresar bebidas alcohólicas, todo esto ha sido más fácil controlarlo con el monitoreo. Sin importar qué empresa privada nos provea del servicio de seguridad, la Asociación debe mantener el control y supervisión del servicio de monitoreo de cámaras para responder mejor. \_\_\_\_\_

La as  
 obser  
 Acto s  
 ASPE  
 De oc  
 anual  
 El tota  
 a lo pr  
 Este i  
 gestión  
 Los eg  
 de 20  
 equiva  
 Paseo  
 de los  
 De act  
 que se  
 Se cal  
 \$326,  
 por lo  
 incluye  
 Los pri  
 • Serv  
 • Sala  
 • Serv  
 • Serv  
 • Rent  
 • Adqu  
 El ejer  
 43.5%  
 Durant  
 \$2'86.  
 recup  
 no cont  
 caseta  
 entrad  
 la adq  
 supervi  
 reparac



# UNO // CUATRO NOTARIAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO  
GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO

M. EN D. ALEJANDRO  
GÓMEZ NÚÑEZ  
NOTARIO NÚMERO CUATRO



La asamblea dio por presentado el informe de presidencia y no habiendo comentarios u observaciones se da por aprobada la gestión del periodo que corresponde. \_\_\_\_\_  
Acto seguido se desahoga el 3) Informe de Tesorería. \_\_\_\_\_  
ASPECTOS RELAVANTES DE TESORERÍA OCT-DIC 2021 Y ENE-SEPT. 2022 \_\_\_\_\_  
De octubre a diciembre del 2021 se tuvieron ingresos por \$1´643,447.65 MXP, donde los pagos anuales adelantados correspondieron a \$913,717.00 MXP. \_\_\_\_\_  
El total de ingresos en el 2021 fue de \$3´942,959.05 MXP, siendo superior en \$744,548.54 MXP a lo presupuestado originalmente, equivalente al 23.27%. \_\_\_\_\_  
Este incremento se logró por la recuperación de \$1´310,582.00 MXP de cartera vencida, por la gestión del presidente y de la mesa directiva de la Asociación. \_\_\_\_\_  
Los egresos de octubre a diciembre de 2021, fueron de \$1´058,535.24 MXP. El total de egresos de 2021 fue de \$3´690,691.86 MXP siendo mayor a lo presupuestado en \$410,853.30 MXP, equivalente a 12.526%. Incremento debido, principalmente, a la poda de los árboles altos en Paseo de Burgos y en Plaza Niágara y al pago del segundo tramo de cámaras de Paseo Burgos y de los aparatos de ejercicio de plaza Niágara. \_\_\_\_\_  
De acuerdo con los ingresos y egresos del 2021 se tuvo un superávit anual de \$262,267.19 MXP que se adicionó al fondo de reserva en bancos. \_\_\_\_\_  
Se calculó la reserva que debe haber para el pago del pasivo laboral y este alcanza un monto de \$326,438.00 MXP, el cual al restarlo del superávit anual nos da un déficit de \$74,170.81 MXP por lo que el saldo de operación libre al 31 de diciembre quedó en \$1´772,326.24 MXP el que ya incluye los pagos adelantados del 2022. \_\_\_\_\_  
Los principales egresos en el 2021 fueron en los conceptos de: \_\_\_\_\_  
• Servicios de vigilancia \$1´002,147.39 \_\_\_\_\_  
• Salarios y prestaciones al personal \$826,719.84 \_\_\_\_\_  
• Servicio de recolección de basura \$351,143.60 \_\_\_\_\_  
• Servicio de agua \$526,882.09 \_\_\_\_\_  
• Renta, gastos de oficina y varios \$209,219.26 \_\_\_\_\_  
• Adquisición de equipo \$331,951.52 \_\_\_\_\_  
El ejercicio de enero del 2022 inició con un saldo de operación total de \$2´098,764.24 siendo el 43.5% por pagos anuales adelantados. \_\_\_\_\_  
Durante el periodo enero-septiembre se tuvieron ingresos por \$2´582,762.95 MXP y Egresos por \$2´861,880.02 MXP, lo que nos arroja un déficit de \$279,117.07 MXP, a pesar de la recuperación de cartera vencida por \$1´150,251.00 MXP. Lo anterior por gastos extraordinarios no contemplados como el finiquito de la poda de árboles, la contribución para construcción de la caseta de vigilancia a la entrada de Burgos, la contribución para modificar drenajes pluviales a la entrada de Paseo de Burgos para evitar el encharcamiento en la entrada de nuestras secciones, la adquisición de motocarro para acarreo de materiales de mantenimiento, personal y supervisión, la sustitución de quipo de pluma automática de salida en Paseo de Burgos, la reparación de la pluma de Maple, la impermeabilización de la caseta de Maple y por el

incremento de costos de materiales y servicios de terceros. \_\_\_\_\_

Las principales erogaciones durante el periodo de enero-septiembre (así) de 2022 fueron: \_\_\_\_\_

- Servicio de vigilancia \$669,299.58 \_\_\_\_\_
- Salarios y prestaciones al personal \$648,364.42 \_\_\_\_\_
- Servicio de agua y mantenimiento \$547,205.89 \_\_\_\_\_
- Servicio de recolección de basura \$277,240.00 \_\_\_\_\_
- Adquisición de equipo de vigilancia y diversos \$199,223.80 \_\_\_\_\_
- Renta, gastos de oficina y varios \$121,460.50 \_\_\_\_\_

Al 31 de octubre teníamos un saldo de operación de \$1,736,589.73 MXP, es un saldo aunque suficiente que se verá impactado por gastos adicionales no contemplados originalmente por el incremento en el costo mensual de la vigilancia en \$61,700.00 MXP, salario y prestaciones del coordinador de vigilancia por \$8,500.00 MXP, pago por colocación de reja en Caseta Maple por \$40,000.00 MXP, pago de fosa atrapa arena en Maple por \$ 36,000 MXP, ampliación de circuito de cámaras en Paseo de Burgós \$46,000.00 MXP además de los gastos mensuales normales que son alrededor de \$280,000.00 MXP mensuales. Por lo que, en los tres meses, se erogarán aproximadamente un millón de pesos. Cabe mencionar que con la nueva seguridad se involucra un gasto mensual de \$124,700.00 MXP y el promedio de ingresos por vigilancia en el año 2022 ha sido de \$78,000.00 MXP por lo que para compensar totalmente se tendría que incrementar la aportación de vigilancia en un 60% aproximadamente, sin embargo, se estudiaron alternativas para disminuir este impacto, las cuales se presentarán en el anteproyecto de presupuesto. \_\_\_\_\_

Quiero informar también que a la fecha se ha cumplido con el envío mensual de los archivos de Tesorería al Comité de Vigilancia, sin que nunca se haya recibido ninguna opinión, ni comentario al respecto para su corrección o mejora. \_\_\_\_\_

4) Informe del Comité de Vigilancia \_\_\_\_\_

La Presidencia informó que dos de los tres colonos del comité de vigilancia presentaron su renuncia por así ser de su interés particular. \_\_\_\_\_

De esta manera solo permanece en el Comité de Vigilancia la Sra. Patricia Farfán Sánchez, con correo: farsa010@hotmail.com quien por razones personales tampoco pudo estar presente en la Asamblea actual y quien no hizo ninguna observación al estado de resultados que le ha sido presentado. \_\_\_\_\_

Haciendo uso de la voz, el Sr. Jorge García, en su calidad de colono, dijo no estar enterado que los miembros del Comité de Dirección de esta asociación están exentos del pago del mantenimiento anual, según está establecido desde el acta constitutiva de la asociación y ratificado en los propios estatutos. \_\_\_\_\_

La asamblea confirmó en este acto que es de todos conocida esta condición y se ratificó la misma sin que hubiera comentario alguno en contrario. \_\_\_\_\_

Posteriormente cuestionó los costos presentados por la compra e instalación de los gimnasios urbanos en la cerrada de CasaBlanca y en Plaza Niágara. El Presidente explicó que se logró un descuento en la segunda instalación toda vez que en esta ocasión se compró directamente con el



fabrica  
Finalm  
actual  
Esta o  
audito  
revisa  
Se ofr  
Febrer  
Se hizo  
de señ  
banca  
mensu  
No hu  
respon  
Se pro  
María  
Mainé  
Se son  
obtuvo  
para el  
5) Pres  
En esta  
nuevos  
presen  
Ambos  
Propue  
Asocia  
AUMEN  
INGRES  
CONCE  
DISPON  
MANTE  
AGUA 7  
SERVIC  
OTROS  
ANTICI  
DEPOS  
TOTAL I  
EGRESS



UNO // CUATRO  
NOTARIAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO  
M. EN D. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ  
NOTARIO NÚMERO CUATRO



fabricante. La asamblea reunida celebró el ahorro obtenido por la mesa directiva. \_\_\_\_\_  
Finalmente el citado Sr. García, propuso a la Asamblea la realización de una auditoría a la mesa actual. \_\_\_\_\_

Esta opción se sometió a la votación de los presentes y se tuvieron CERO votos a favor de la auditoría y DECISIÓN UNANIME por la opción de que el comité de vigilancia sea el encargado de revisar el estado de resultados de la gestión actual. \_\_\_\_\_

Se ofreció someter de nuevo a la Asamblea la opción de auditar la gestión en la Asamblea de Febrero. \_\_\_\_\_

Se hizo del conocimiento de la Asamblea que la función del Comité de Vigilancia es la de revisar y de señalar observaciones a los estados de resultados de Ingresos y Egresos y las conciliaciones bancarias y que el trabajo de revisión puede hacerse de manera remota a partir de los informes mensuales que entrega el Tesorero a la atención del Comité. \_\_\_\_\_

No hubo más comentarios y se procedió a convocar a los colonos que pudiesen tomar la responsabilidad de integrarse al Comité de Vigilancia en las posiciones vacantes. \_\_\_\_\_

Se propusieron como voluntarios: \_\_\_\_\_

María de Lourdes García Romero (lulu\_garcia\_romero@hotmail.com) y \_\_\_\_\_  
Mainés Rosales Vázquez (mainyrov@yahoo.com) \_\_\_\_\_

Se sometió a votación la designación de las nuevas integrantes al Comité de Vigilancia y se obtuvieron para ambos casos 19 votos a favor y 12 abstenciones con lo que se ratificó su función para el período actual y hasta la nueva Asamblea. \_\_\_\_\_

5) Presentación del anteproyecto de Presupuesto para el 2023 \_\_\_\_\_

En esta ocasión y debido a los incrementos de costos en servicios producto de la inflación y los nuevos costos de los servicios de seguridad contratados a empresas de Seguridad y Vigilancia, se presentaron 2 opciones para el análisis de los colonos. \_\_\_\_\_

Ambos proyectos contemplan distintos incrementos en las cuotas finales como sigue: \_\_\_\_\_

Propuesta Uno: \_\_\_\_\_

Asociación de Colonos Sección Ontario Fracc. Burgos de Cuernavaca, A.C. \_\_\_\_\_

AUMENTO PROPUESTO DE 0 Y 30% \_\_\_\_\_

INGRESOS \_\_\_\_\_

CONCEPTOS 2021 2022 2023 \_\_\_\_\_

DISPONIBILIDAD INICIAL 1,846,497.05 \$2,087,557.24 \$2,139,874.47 \_\_\_\_\_

MANTENIMIENTO 935,623.00 942,900.00 942,900.00 \_\_\_\_\_

AGUA 782,792.00 784,260.50 784,260.50 \_\_\_\_\_

SERVICIOS (VIG) 913,861.00 936,572.00 1,217,543.60 \_\_\_\_\_

OTROS (TAGUA, TITAS) 231,051.94 211,131.62 232,244.78 \_\_\_\_\_

ANTICIPOS AÑO SIGUIENTE 902,510.00 997,273.55 1,037,164.49 \_\_\_\_\_

DEPOSITOS POR IDENTIFICAR 165,914.11 214,454.11 236,971.79 \_\_\_\_\_

TOTAL INGRESOS \$3,931,752.05 \$4,086,591.78 \$4,451,085.17 \_\_\_\_\_

EGRESOS \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

CONCEPTOS 2021 2022 2023 \_\_\_\_\_  
 ADQ. EQUIPO Y SW 331,951.52 245,223.80 50,000.00 \_\_\_\_\_  
 AGUA 526,882.09 731,675.01 804,842.51 \_\_\_\_\_  
 SERVICIOS (VIG) 1,002,147.39 1,010,699.58 1,496,400.00 \_\_\_\_\_  
 PERSONAL,PRESTS E IMPPS. 937,267.62 1,022,853.60 1,227,424.32 \_\_\_\_\_  
 MATERIALES MANTTO. 165,609.79 179,772.07 197,749.28 \_\_\_\_\_  
 OFNA. Y VARIOS 209,219.26 160,739.10 176,813.01 \_\_\_\_\_  
 BASURA 351,143.60 370,330.00 407,363.00 \_\_\_\_\_  
 GTOS.FINAN.NOTS.AUDIT.AB \_\_\_\_\_  
 OGS. 102,298.82 120,787.99 132,866.79 \_\_\_\_\_  
 OBRAS 64,171.77 192,193.40 120,000.00 \_\_\_\_\_  
 TOTAL EGRESOS \$3,690,691.86 \$4,034,274.55 \$4,613,458.91 \_\_\_\_\_  
 DISPONIBILIDAD ANUAL \$241,060.19 \$52,317.23 -\$162,373.74 \_\_\_\_\_  
 DISPONIBILIDAD BANCOS \$2,087,557.24 \$2,139,874.47 \$1,977,500.73 \_\_\_\_\_  
 PASIVO LABORAL 326,103.00 373,330.00 421,330.00 \_\_\_\_\_  
 DISPONIBILIDAD REAL 1,761,454.24 1,766,544.47 1,556,170.73 \_\_\_\_\_  
 DISP. SIN ANTICIPOS 858,944.24 769,270.92 519,006.24 \_\_\_\_\_  
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023 \_\_\_\_\_  
 Propuesta dos: \_\_\_\_\_  
 Asociación de Colonos Sección Ontario Fracc. Burgós de Cuernavaca, A.C. \_\_\_\_\_  
 AUMENTO PROPUESTO DE 8% \_\_\_\_\_  
 INGRESOS \_\_\_\_\_  
 CONCEPTOS 2021 2022 2023 \_\_\_\_\_  
 DISPONIBILIDAD INICIAL 1,846,497.05 \$2,087,557.24 \$2,117,311.72 \$1,858,238.37 \_\_\_\_\_  
 MANTENIMIENTO 935,623.00 942,900.00 1,018,332.00 \_\_\_\_\_  
 AGUA 782,792.00 784,260.50 847,001.34 \_\_\_\_\_  
 SERVICIOS (VIG) 913,861.00 936,572.00 1,011,497.76 \_\_\_\_\_  
 OTROS (T.AGUA,TJTAS) 231,051.94 211,131.62 232,244.78 \_\_\_\_\_  
 ANTICIPOS AÑO SIGUIENTE 902,510.00 974,710.80 1,013,699.23 \_\_\_\_\_  
 DEPOSITOS POR IDENTIFICAR 165,914.11 214,454.11 231,610.44 \_\_\_\_\_  
 TOTAL INGRESOS \$3,931,752.05 \$4,064,029.03 \$4,354,385.55 \_\_\_\_\_  
 EGRESOS \_\_\_\_\_  
 CONCEPTOS 2021 2022 2023 \_\_\_\_\_  
 ADQ. EQUIPO Y SW 331,951.52 245,223.80 50,000.00 \_\_\_\_\_  
 AGUA 526,882.09 731,675.01 804,842.51 \_\_\_\_\_  
 SERVICIOS (VIG) 1,002,147.39 1,010,699.58 1,496,400.00 \_\_\_\_\_  
 PERSONAL,PRESTS E IMPPS. 937,267.62 1,022,853.60 1,227,424.32 \_\_\_\_\_  
 MATERIALES MANTTO. 165,609.79 179,772.07 197,749.28 \_\_\_\_\_  
 OFNA. Y VARIOS 209,219.26 160,739.10 176,813.01 \_\_\_\_\_

BASURA  
 GTOS.FI  
 OGS. 10  
 OBRAS  
 TOTAL E  
 DISPON  
 DISPON  
 PASIVO  
 DISPON  
 DISP S/  
 6) Prese  
 2023.—  
 En virtu  
 detallad  
 voto, do  
 Alternat  
 PROPU  
 MANTEN  
 UNIFAM  
 DICIEME  
 ENERO 1  
 Casas, c  
 70% de  
 FONDO  
 AGUA U  
 CONTRA  
 REACTIV  
 O A 30  
 M3 ADIC  
 REUBIC.  
 DICIEME  
 ENERO 1  
 Diferenc  
 VIGILAN  
 DICIEME  
 ENERO 1  
 CONJUN  
 APLICA  
 CASA B





UNO // CUATRO  
NOTARIAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO  
GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO

M. EN D. ALEJANDRO  
GÓMEZ NÚÑEZ  
NOTARIO NÚMERO CUATRO

BASURA 351,143.60 370,330.00 407,363.00  
GOTOS.FINAN.NOTS.AUDIT.AB  
OGS. 102,298.82 120,787.99 132,866.79  
OBRAS 64,171.77 192,193.40 120,000.00  
TOTAL EGRESOS \$3,690,691.86 \$4,034,274.55 \$4,613,458.91  
DISPONIBILIDAD ANUAL \$241,060.19 \$29,754.48 -\$259,073.35  
DISPONIBILIDAD BANCOS \$2,087,557.24 \$2,117,311.72 \$1,858,238.37  
PASIVO LABORAL 326,103.00 373,330.00 421,330.00  
DISPONIBILIDAD REAL 1,761,454.24 1,743,981.72 1,436,908.37  
DISP S/ANTICIPOS 858,944.24 769,270.92 423,209.13  
6) Presentación de la Propuesta de Cuotas de Mantenimiento y servicios para el año calendario 2023.

En virtud de la presentación de dos panoramas de anteproyecto con visión en los incrementos detallados por el Tesorero se presentan a la asamblea para su análisis y aprobación mediante su voto, dos alternativas de cuotas 2023.

Alternativa 1.  
PROPUESTA CUOTAS 2023 (INCREMENTO 0 y 30%)  
MANTENIMIENTO ANUAL 2023 (0% DE INCREMENTO) \$9.62 m2  
UNIFAMILIARES  
DICIEMBRE DESCUENTO DE 8% BASE TARIFA 2023 \$8.85 m2  
ENERO DESCUENTO DE 4% BASE TARIFA 2023 \$9.24 m2  
Casas, obras, terrenos abandonados y terrenos adjuntos  
70% de la cuota \$6.73 m2  
FONDO DE GARANTIA CONSTRUCCIONES NVAS Y REMOD \$20,000  
AGUA UNIFAMILIARES MENSUAL ANUAL  
CONTRATACION TOMA DE AGUA Y MEDIDOR \$15,000  
REACTIVACION SUMINISTRO DE AGUA \$1,000  
0 A 30 M3 minimo (0% DE INCREMENTO) \$7.19 m3 \$218.70 \$2,624.35  
M3 ADICIONAL \$10.00 m3  
REUBICACION TOMA DE AGUA SOLICITADA POR DUEÑO \$2,000.00  
DICIEMBRE (1) DESCUENTO PAGO ANUAL 8% TARIFA 2023 \$2,414.40  
ENERO DESCUENTO PAGO ANUAL 4% TARIFA 2023 \$2,519.38  
Diferencias de consumo se pagan por mes \$10.00 m3  
VIGILANCIA (INCREMENTO 30%) \$616.71 mes \$7,400.48  
DICIEMBRE (1)\*PAGO ANUAL, DESCUENTO 8% TARIFA 2023 \$6,808.45  
ENERO PAGO ANUAL, DESCUENTO 4% TARIFA 2023 \$7,104.46  
CONJUNTOS (EN PAGO ANUAL  
APLICAN MISMOS DESCUENTOS QUE UNIFAMILIARES) AGUA VIG mes MNTO.ANUAL  
CASA BLANCA \$230.00 \$195 \$1,575

MARRUECOS \$230.00 \$293 \$1,750 \_\_\_\_\_  
 RABAT \$230.00 \$293 \$1,750 \_\_\_\_\_  
 GALAS \$230.00 \$293 \$1,750 \_\_\_\_\_  
 MAPLE \$230.00 \$293 \$1,750 \_\_\_\_\_  
 VILLAS ONTARIO \$230.00 \$293 \$9.5 x m2 \_\_\_\_\_  
 \* DESCUENTOS ESPECIALES: PAQUETES PAGO ANUAL DE: \_\_\_\_\_  
 MANTENIMIENTO+AGUA+VIGILANCIA \_\_\_\_\_  
 DICIEMBRE \*(1) 15% DESCUENTO TARIFA 2023 \_\_\_\_\_  
 ENERO 8% DESCUENTO TARIFA 2023 \_\_\_\_\_  
 DESCUENTO DE 2% EN PAGO MENSUAL ANTES DEL DIA 15 \_\_\_\_\_  
 EN VIGILANCIA Y CUOTA MINIMA DE AGUA (CON MANTENIMIENTO ANUAL PAGADO) \_\_\_\_\_  
 VENTA TAGS NUEVAS PARA ACCESO (SOLO COLONOS) \$330.00 \_\_\_\_\_  
 ALTA TAG SUSPENDIDO POR FALTA DE PAGO \$220 \_\_\_\_\_  
 SUSTITUCION TAG ENTREGANDO ANTERIOR \$90 \_\_\_\_\_  
 CREDENCIAL PARA ACCESO DE PERSONAL DE SERVICIO \$100 \_\_\_\_\_  
 \*(1) PARA PAGO ANUAL EN DICIEMBRE ES REQUISITO PAGO PREVIO DE MANTENIMIENTO, CUOTA DE AGUA Y VIGILANCIA DE TODO EL 2021 \_\_\_\_\_  
 CARGOS ADICIONALES 3% MENSUAL POR ATRASO EN PAGO DE MAS DE 2 MESES DE MANTENIMIENTO, AGUA O VIGILANCIA. \_\_\_\_\_  
 Alternativa 2 \_\_\_\_\_  
 PROPUESTA CUOTAS 2023 (INCREMENTO 8%) \_\_\_\_\_  
 MANTENIMIENTO ANUAL 2023 (8% DE INCREMENTO) \$10.39 m2 \_\_\_\_\_  
 UNIFAMILIARES \_\_\_\_\_  
 DICIEMBRE DESCUENTO DE 8% BASE TARIFA 2023 \$9.56 m2 \_\_\_\_\_  
 ENERO DESCUENTO DE 4% BASE TARIFA 2023 \$9.97 m2 \_\_\_\_\_  
 Casas, obras, terrenos abandonados y terrenos adjuntos \_\_\_\_\_  
 70% de la cuota \$7.27 m2 \_\_\_\_\_  
 FONDO DE GARANTIA CONSTRUCCIONES NVAS Y REMOD \$20,000 \_\_\_\_\_  
 AGUA UNIFAMILIARES MENSUAL ANUAL \_\_\_\_\_  
 CONTRATACION TOMA DE AGUA Y MEDIDOR \$15,000 \_\_\_\_\_  
 REACTIVACION SUMINISTRO DE AGUA \$1,000 \_\_\_\_\_  
 O A 30 M3 minimo (8% DE INCREMENTO) \$7.77 m3 \$236.19 \$2,834.30 \_\_\_\_\_  
 M3 ADICIONAL \$10.00 m3 \_\_\_\_\_  
 REUBICACION TOMA DE AGUA SOLICITADA POR DUEÑO \$2,000.00 \_\_\_\_\_  
 DICIEMBRE (1) DESCUENTO PAGO ANUAL 8% TARIFA 2023 \$2,607.55 \_\_\_\_\_  
 ENERO DESCUENTO PAGO ANUAL 4% TARIFA 2023 \$2,720.93 \_\_\_\_\_  
 Diferencias de consumo se pagan por mes \$10.00 m3 \_\_\_\_\_  
 VIGILANCIA (INCREMENTO 8%) \$512.34 mes \$6,148.09 \_\_\_\_\_  
 DICIEMBRE (1) \*PAGO ANUAL, DESCUENTO 8% TARIFA 2023 \$5,656.25 \_\_\_\_\_

ENERO  
 CONJUN  
 APLICA  
 CASA B  
 MARRU  
 RABAT  
 GALAS  
 MAPLE  
 VILLAS  
 \* DESC  
 MANTE  
 DICIEM  
 ENERO  
 DESCUI  
 EN VIGI  
 VENTA  
 ALTA TA  
 SUSTITU  
 CREDE  
 \*(1)PA  
 DE AGU  
 CARGO  
 DE MAN  
 La asa  
 propus  
 segurid  
 del carr  
 Las tres  
 abierta  
 7) Vota  
 Propues  
 a favor  
 Propues  
 O votos  
 Propues  
 2 votos  
 Totaliza  
 consist  
 Se auto





UNO // CUATRO  
NOTARIAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO  
M. EN D. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ  
NOTARIO NÚMERO CUATRO



ENERO PAGO ANUAL, DESCUENTO 4% TARIFA 2023 \$5,902.17 \_\_\_\_\_  
 CONJUNTOS (EN PAGO ANUAL \_\_\_\_\_  
 APLICAN MISMOS DESCUENTOS QUE UNIFAMILIARES) AGUA VIGILANCI MANTTO. \_\_\_\_\_  
 CASA BLANCA \$235.00 \$162 \$1,654 \_\_\_\_\_  
 MARRUECOS \$235.00 \$243 \$1,838 \_\_\_\_\_  
 RABAT \$235.00 \$243 \$1,838 \_\_\_\_\_  
 GALAS \$235.00 \$243 \$1,838 \_\_\_\_\_  
 MAPLE \$235.00 \$243 \$1,838 \_\_\_\_\_  
 VILLAS ONTARIO \$235.00 \$243 \$10.0 x M2 \_\_\_\_\_  
 \* DESCUENTOS ESPECIALES: PAQUETES PAGO ANUAL DE: \_\_\_\_\_  
 MANTENIMIENTO+AGUA+VIGILANCIA \_\_\_\_\_  
 DICIEMBRE \*(1) 15% DESCUENTO TARIFA 2023 \_\_\_\_\_  
 ENERO 8% DESCUENTO TARIFA 2023 \_\_\_\_\_  
 DESCUENTO DE 2% EN PAGO MENSUAL ANTES DEL DIA 15 \_\_\_\_\_  
 EN VIGILANCIA Y CUOTA MINIMA DE AGUA (CON MANTENIMIENTO ANUAL PAGADO) \_\_\_\_\_  
 VENTA TAGS NUEVAS PARA ACCESO (SOLO COLONOS) \$330.00 \_\_\_\_\_  
 ALTA TAG SUSPENDIDO POR FALTA DE PAGO \$220 \_\_\_\_\_  
 SUSTITUCION TAG ENTREGANDO ANTERIOR \$90 \_\_\_\_\_  
 CREDENCIAL PARA ACCESO DE PERSONAL DE SERVICIO \$100 \_\_\_\_\_  
 \*(1) PARA PAGO ANUAL EN DICIEMBRE ES REQUISITO PAGO PREVIO DE MANTENIMIENTO, CUOTA DE AGUA Y VIGILANCIA DE TODO EL 2022 \_\_\_\_\_  
 CARGOS ADICIONALES 3% MENSUAL POR ATRASO EN PAGO DE MAS DE 2 MESES \_\_\_\_\_  
 DE MANTENIMIENTO, AGUA O VIGILANCIA. \_\_\_\_\_  
 La asamblea atendió y analizó las alternativas de cuotas presentadas y de dicho análisis se propuso una tercer alternativa que en la se autorice el incremento de 30% en la cuota de seguridad y se provisione un aumento equivalente preaprobado para el ejercicio 2024 en función del cambio de mesa directiva en la asamblea de febrero próximo. \_\_\_\_\_  
 Las tres alternativas de cuotas se someten a la aprobación de la asamblea mediante votación abierta. \_\_\_\_\_  
 7) Votación de las cuotas propuestas. \_\_\_\_\_  
 Propuesta 1. Incremento 0 en servicios y 30% en la partida correspondiente a seguridad 19 votos a favor \_\_\_\_\_  
 Propuesta 2. Incremento de 8% en servicios en general. \_\_\_\_\_  
 0 votos \_\_\_\_\_  
 Propuesta 3. Incremento de 30% y provisión de 30% preaprobado para 2024 \_\_\_\_\_  
 2 votos a favor \_\_\_\_\_  
 Totalizaron también 10 abstenciones. Total de votos contabilizados y abstenciones: 31, lo cual es consistente con la lista de asistencia. \_\_\_\_\_  
 Se autoriza, por tanto, a la mesa de administración a aplicar las cuotas y los descuentos por pago

SES DE  
CUOTA

- anticipado de acuerdo con la Propuesta No. 1. \_\_\_\_\_
- 8) Postura de la asamblea ante la posibilidad de municipalizar en fraccionamiento. \_\_\_\_\_  
 El Presidente informó a la asamblea que hay una búsqueda del Municipio por lograr la entrega de fraccionamiento al mismo vía su municipalización. \_\_\_\_\_  
 Se analizaron los elementos que dicho ejercicio podría provocar y la concurrencia manifestó preocupación de que así sucediera. \_\_\_\_\_  
 La mesa directiva externó sus puntos de vista en particular con temas relacionados con el agua, la vialidad, los servicios generales de seguridad y saneamiento y la autonomía administrativa frente a la imposición de decisiones desde el municipio. \_\_\_\_\_
- 9) Postura de la asamblea ante la municipalización del fraccionamiento. \_\_\_\_\_  
 Se procedió a la votación económica abierta de los asistentes y los resultados obtenidos fueron de: \_\_\_\_\_  
 Votos a favor de municipalizar el fraccionamiento: 0 Cero \_\_\_\_\_  
 Votos en contra de municipalizar el fraccionamiento: 31 (Unánime) \_\_\_\_\_  
 Con esta decisión se faculta a la mesa directiva a realizar lo conducente para conservar hasta donde sea posible el fraccionamiento como privado y no municipalizado. \_\_\_\_\_
- 10) Nominamiento de nuevos integrantes del Comité de Vigilancia. \_\_\_\_\_  
 11) Votación para la aprobación de los nuevos integrantes del Comité. \_\_\_\_\_  
 Estos dos puntos se adelantaron en la orden del día y quedaron como está establecido en esta acta en el punto No. 4 de la presente asamblea ordinaria. \_\_\_\_\_
- 12) Designación de la persona que realizará la protocolización del Acta ante fedatario público. \_\_\_\_\_  
 Se propuso al Administrador, José Luis Aguilar García, como la persona que hará el trámite ante notario. \_\_\_\_\_
- 13) Votación del responsable de protocolizar el acta Por Votación unánime se aprobó que el Sr. José Luis Aguilar García realice la presentación y protocolización del acta ante fedatario público. -
- 14) Asuntos Generales \_\_\_\_\_
- 1) La asamblea señaló la necesidad de que el personal de seguridad haga un llamado de atención y que evite que colonos, visitantes y prestadores de servicios se estacionen y circulen en contrasentido y con velocidad sobre los límites permitidos. \_\_\_\_\_
- a. El presidente solicitó se dé aviso al servicio de vigilancia cuando se vea que esto sucede en el No. 777 3265605 y/o 777 350 4106. b. Se solicitará a vigilancia que intervenga en estos casos.  
 c. Se solicitó a los colonos a ser los primeros en respetar el sentido de las vialidades y los límites de velocidad \_\_\_\_\_
- 2) Se solicitará a Corinto que no use ambos lados de la vialidad en Paseo de Burgos para el aparcamiento de motocicletas de los trabajadores de construcción \_\_\_\_\_
- 3) Se solicitará a Corinto eficiente la entrada de camiones y vean que estos no entorpezcan la vialidad en nuestras secciones. \_\_\_\_\_
- 4) Se solicita se atienda el problema de perros callejeros, Se instruirá al personal de vigilancia que encuentre el modo de expulsar a los perros que se encuentren en condición de falta de propietario



con el

5) Se

retirar

6) Se

allimer

Siendd

Firmas

\_\_\_\_\_

PRIME

Delega

Ordina

ONTAR

fecha v

el ante

SEGUN

denomi

BURGO

\_\_\_\_\_

I.- Que

tiene la

no obse

sujeto a

II.- Que

aparece

que asis

III.- Que

de Parti

ha adve

personal

redacción

autorida

correspo

compare

mediant

comunic

de los cu

IV.- Que l

fracción



UNO // CUATRO  
NOTARIAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO  
GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO

M. EN D. ALEJANDRO  
GÓMEZ NÚÑEZ  
NOTARIO NÚMERO CUATRO



con el cuidado debido, sin que medie maltrato animal. \_\_\_\_\_  
5) Se recuerda a los colonos que los perros que se pasean debe hacerse con collar y cadena y retirar los desechos de dichas mascotas. \_\_\_\_\_  
6) Se solicita a los colonos que dejan alimento para mascotas en el camellón, que si quieren alimentar a los animales callejeros. lo hagan frente a sus hogares y no en los espacios comunes. Siendo las 12:57 horas del 27 de noviembre de 2022 fue concluida la Asamblea... (Siguen Firmas)...". \_\_\_\_\_

ATENTO LO ANTERIOR SE OTORGAN LAS SIGUIENTES: \_\_\_\_\_

CLÁUSULAS: \_\_\_\_\_

**PRIMERA.** A solicitud del señor Contador Público **JOSÉ LUIS AGUILAR GARCÍA**, en su carácter de Delegado Especial nombrado en Asamblea, queda protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación denominada "**ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada con fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintidós, la cual quedó debidamente transcrita en el antecedente **SEXTO** (romano) de este instrumento, para que surta todos sus efectos legales. — **SEGUNDA.** Todos los gastos y honorarios que se causen serán a cargo de la Asociación denominada "**ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA**", **ASOCIACIÓN CIVIL**. \_\_\_\_\_

YO, EL NOTARIO, DOY FE: \_\_\_\_\_

I.- Que me aseguré de la identidad del otorgante y que, a juicio del Suscrito Notario, el mismo tiene la capacidad legal necesaria para el otorgamiento del presente instrumento; asimismo, que no observé en él manifestaciones de incapacidad natural y que no tengo noticias de que esté sujeto a incapacidad civil. \_\_\_\_\_

II.- Que declara el otorgante de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que las firmas que aparecen en el acta que se protocoliza mediante este instrumento corresponden a las personas que asistieron a la Asamblea y así quisieron hacerlo. \_\_\_\_\_

III.- Que para dar cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables, el Suscrito Notario ha advertido al compareciente mediante el aviso de privacidad correspondiente, que los datos personales proporcionados, mismos que por disposiciones de Ley son necesarios para la redacción y trámite del presente instrumento público, podrán ser compartidos y enterados a las autoridades que por disposición de Ley tengan acceso a los mismos, así como en los Registros correspondientes; por lo que enterado de los derechos sobre privacidad, en este acto el compareciente manifiesta su expreso consentimiento libre, específico, informado e inequívoco mediante la firma del presente instrumento público, para la obtención, uso, divulgación, comunicación, tratamiento, almacenamiento, publicidad y transferencia de los datos personales de los cuales es titular para los efectos anteriormente señalados. \_\_\_\_\_

IV.- Que para dar cumplimiento con lo previsto en el apartado B, fracción novena y apartado D, fracción quinta del artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación, se solicitó al

compareciente las constancias de situación fiscal de los socios de la Sociedad cuya acta de asamblea por este instrumento se protocoliza, para los efectos fiscales y legales a los que haya lugar, de la siguiente manera:\_\_\_\_\_

**JORGE LUIS MARTÍNEZ SANTOS:** "MASJ750110N96" (M, A, S, J, siete, cinco, cero, uno, uno, cero, N, nueve, seis).\_\_\_\_\_

**ROBERTO MASSA SUÁREZ:** "MASRS50217EJ6" (M, A, S, R, cinco, cinco, cero, dos, uno, siete, E, J, seis).\_\_\_\_\_

**ARTURO ADEMAR GUTIÉRREZ CABRERA:** "GUCA510828TM0" (G, U, C, A, cinco, uno, cero, ocho, dos, ocho, T, M, cero).\_\_\_\_\_

**MARCO ANTONIO ROSAS TIENDA:** "ROTM481015356" (R, O, T, M, cuatro, ocho, uno, cero, uno, cinco, tres, S, seis).\_\_\_\_\_

**IDALIA VELASCO VALENZUELA:** "VEVI540905IU3" (V, E, V, I, cinco, cuatro, cero, nueve, cero, cinco, I, U, tres).\_\_\_\_\_

– Cerciorándome que las referidas claves concuerdan con las respectivas constancias de situación fiscal, mismas que agrego al apéndice y legajo de esta escritura con la letra "C".\_\_\_\_\_

— Y por lo que se refiere a los demás Asociados se precisa que las mismas no fueron proporcionadas al Suscrito Notario, no obstante habérselas solicitado, no siendo necesario dar aviso de OMISSION de conformidad con la regla dos punto cuatro punto ocho párrafo segundo, de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.\_\_\_\_\_

**V.-** Que habiéndole leído en voz alta al compareciente el presente instrumento y explicándole el valor y la fuerza legal de su contenido me manifestó su conformidad con el mismo, ratificándolo y firmándolo en comprobación el mismo día del mes de su otorgamiento, haciéndole sabedor de las penas en que incurrirán los que declararan falsamente, por lo que ofreció conducirse con verdad, manifestándome por sus generales ser de nacionalidad mexicana, originario de la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, en donde nació el día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta, casado, empleado, con Clave Única de Registro de Población "AUGL700318HMSGRS06" (A, U, G, L, siete, cero, cero, tres, uno, ocho, H, M, S, G, R, S, cero, seis), con domicilio en Privada Santiago Tenextepango, Casa veinticinco, Unidad Habitacional Lomas de Ahuatlán, código postal sesenta y dos mil ciento treinta, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, de paso por esta Ciudad, quien se identifica con su credencial para votar con código de identificación "16313533309" (uno, seis, tres, uno, tres, cinco, tres, tres, cero, nueve), expedida por el Instituto Nacional Electoral, en donde aparece su fotografía.\_\_\_\_\_

**VI.-** Y declara que la Asociación denominada "ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA", ASOCIACIÓN CIVIL, se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con el número de registro "ACSS9005119PA" (A, C, S, nueve, cero, cero, cinco, uno, uno, nueve, P, A).\_\_\_\_\_

**VII.- Y QUE AUTORIZO DEFINITIVAMENTE ESTA ESCRITURA**, de conformidad con lo establecido en el artículo Ciento Diecisiete de la Ley del Notariado vigente en el Estado.\_\_\_\_\_

**DOY FE.**\_\_\_\_\_



José Luis  
autoriza

ARTICULO  
PARA

poderes  
bastará  
facultar  
requiere  
para que  
alguna.

adminis  
con este  
toda cla  
poderes

bastará  
apoderar  
tanto er  
toda cla

Quando  
antes  
apodera

poderes  
insertar  
poderes

"A" CON  
"B" ACTA

"C" CONS  
"D" IDEN

ES PRIM  
PÚBLICO

DENOMIN  
DE CUER

MI, CON

días del



# UNO // CUATRO NOTARIAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO  
GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO

M. EN D. ALEJANDRO  
GÓMEZ NÚÑEZ  
NOTARIO NÚMERO CUATRO

José Luis Aguilar García.- Firma.- ANTE MÍ.- Gregorio Alejandro Gómez Maldonado.- Firma.- El sello de autorizar. \_\_\_\_\_

### INSERCIÓN:-

<p><b>ARTICULO DOS MIL OCHO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS:</b> "En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y las especiales que requeriran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.- En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.- En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales. - Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen".</p>	<p><b>ARTICULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL:</b> "En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y las especiales que requeriran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.- En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.- En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales. - Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen".</p>
--	--

### DOCUMENTOS DEL APÉNDICE:-

- "A" CONVOCATORIA. \_\_\_\_\_
  - "B" ACTA QUE SE PROTOCOLIZA. \_\_\_\_\_
  - "C" CONSTANCIAS DE SITUACIÓN FISCAL. \_\_\_\_\_
  - "D" IDENTIFICACIÓN. \_\_\_\_\_
- ES PRIMER TESTIMONIO Y PRIMERO EN SU ORDEN, SACADO DEL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARÍA NÚMERO UNO DE ESTA CIUDAD QUE EXPIDO PARA LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA", ASOCIACIÓN CIVIL, VA EN DIEZ FOJAS, COTEJADO, CORREGIDO Y AUTORIZADO POR MÍ, CON MI FIRMA Y SELLO COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR.- Jutepec, Morelos, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil veintitrés.** \_\_\_\_\_

HAB/Jan/18/04/23/2023

PROTOCOLIZACIÓN.- ASOCIACION DE COLONOS DE LA SECCION ONTARIO DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA.- ASOCIACION CIVIL

